

DECRETO EXENTO N° 214

CASTRO, 09 de Junio del 2016.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 ; el DFL N° 262/1977 del Ministerio Hacienda donde se prueba el reglamento de viáticos; los documentos solicitados por los funcionarios ; lo dispuesto en los artículo 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y, las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

DESIGNASE comisión de servicio a la funcionaria municipal Doña Yorka Muñoz Torres, Administrativa Grado 18° EMR con motivo de viajar a la ciudad de Añud, los días 03, 04, 17 y 18 de Junio del 2016, con motivo de asistir al “ Diplomado en Liderazgo Estratégico para la Gestión Municipal “, impartida por la Universidad Santiago - SUBDERE.-

CANCELESE, un 40% por los días 03, 04, 17 y 18 de Junio del 2016, a La funcionaria anteriormente señalada.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21 Item 01 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



NAS/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento Personal – Finanzas - Interesados – Archivo “13”